

|                |                             |
|----------------|-----------------------------|
| DEPARTAMENTO:  | DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS |
| MESA:          | DESARROLLO URBANO           |
| NO. DE OFICIO: | 6512                        |
| EXPEDIENTE:    | 2754/2020                   |

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

C. JUAN GREGORIO AGUILAR  
P R E S E N T E

EN ATENCIÓN A SU OFICIO DE FECHA **11 DE MARZO** DEL PRESENTE, EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION DE LA FRACCION 10 DEL LOTE NO. 30 [REDACTED] CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y SUPERFICIE DE ACUERDO A SU ESCRITURA:

| PREUDIO A SUBDIVIDIR |   |
|----------------------|---|
| NORTE                | LINDA CON CAMINO A TEMPACHE.                          |
| SUR                  | LINDA CON PROPIEDAD DE MARIA CANDELARIA VICENCIO.     |
| ESTE                 | LINDA CON PROPIEDAD DE HIPOLITA GREGORIO.             |
| OESTE                | LINDA CON PROPIEDAD DE EPIFANIO Y GUADALUPE GREGORIO. |
| TOTAL                | 11-10-27.00 Ha  |

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 133, 135 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, REGIONAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA LICENCIA DE SUBDIVISION RESULTANDO EL LOTE SEGREGADO DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO.

|       |   |
|-------|---|
| NORTE | EN 86.26 CON LA FRACCION 8 QUE PASARA A SER DE GUADALUPE GREGORIO AGUILAR.                                      |
| SUR   | EN 88.35 MTS CON PROPIEDAD DE MARIA CANDELARIA VICENCIO.  |
| ESTE  | EN 115.49 MTS CON PROPIEDAD DE VENANCIA GREGORIO VICENCIO.  |
| OESTE | EN 112.84 MTS CON LA FRACCION 9 QUE PASARA A SER DE ENRIQUE GREGORIO AGUILAR. SERVIDUMBRE DE PASO DE POR MEDIO. |
| TOTAL | 9,956.23 M2   |

QUEDA ESTABLECIDO QUE NO PODRA CONSTRUIR NI OPERAR HASTA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE  
TUXPAN DE RODRIGUEZ CANO, 11 DE MARZO DE 2020.  
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION

JEFE DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR OBRAS PUBLICAS

ARQ. ROBERTO PÉREZ BLASCO

SUBDIRECCIÓN  
DE DESARROLLO  
URBANO  
2018-2024

ING. JOSE LUIS RODRIGUEZ DEL ANGEL

Eliminados: 3 Reglón. Fundamento Legal Art.72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave: 3 Fracción X, XI, XIII, XIV de la Ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujeto Obligado del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo Fracciones I y II de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información así como para la elaboración de Versiones Públicas. En virtud de tratarse de Información confidencial concierne a datos personales identificativos. (Domicilio)